ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Trámite Policivo 004-2025

Bucaramanga, agosto cinco (5) de dos Mil Veinticinco (2025)

Una vez revisado el trámite policivo 004 de 2025, este despacho encuentra que mediante auto de mayo 26 de 2025 se dispuso programar diligencia de inspección ocular para el día 25 de junio de 2025 de 2025 a partir de las 9:00 A.M.

Que el día 25 de junio de 2025 este despacho dejó constancia de que no fue posible adelantar la diligencia por no contar con disponibilidad de medios de transporte para el desplazamiento al predio objeto de la querella, suspendiéndose la misma para el día 6 de agosto de 2025 a las 9:00 A.M.

Que debido a situaciones administrativas se realizó cambio con respecto a la titular de la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2, lo que implicó proceso de entrega de cargo por parte de la doctora María Eugenia Prada Hernández a la Funcionaria Arelis Ortiz Moreno.

Que teniendo en cuenta el tiempo de entrega de cargo y el proceso de empalme, este despacho considera necesario reprogramar la diligencia de visita de inspección ocular que estaba fijada para el día 6 de agosto de 2025 y establecerla para el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las 9:00 A.M.

En virtud de lo anterior, este despacho en ejercicio de la Función de Policía y por autoridad de la ley,

DISPONE

PRIMERO: PROGRAMAR el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las 9:00 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo visita de inspección ocular al predio objeto de la querella 004-2025, ubicado en el Corregimiento N.2 del Municipio de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL DEL CORREGIMIENTO II

El presente Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 0059 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural Corregimiento II, adscrita a la secretaria del Interior, hoy a las 7:30 A.M.

Bucaramanga, 6/agosto/ 2025

ARELIS ORTIZ MORENO